	CODIGO: HSC-AOC-23	Versión: 03 Vigencia: 5 años.
	CARACTERISTICA: AOC 1.3	Fecha Aprobación: Febrero 2019
	Protocolo Sistema de Notificación de Resultados Críticos de Imagenología	Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024.

PROTOCOLO


SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE

RESULTADOS CRÍTICOS DE IMAGENOLOGÍA

NO CONTROLADA

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaborado Por:	Álvaro Villegas Alegría Médico Jefe Imagenología	Enero 2019	
Revisado Por:	Sandra Fuenzalida Gaete Jefe Dpto. de Calidad	Enero 2019	
	Álvaro Villegas Alegría Médico Jefe Imagenología	Febrero 2019	
Aprobado Por:	Héctor Maldonado Leiva Director	Febrero 2019	

Nota: Los documentos exhibidos en formato impreso o copia de ellos son documentos controlados.

	CODIGO: HSC-AOC-23	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo Sistema de Notificación de Resultados Críticos de Imagenología	Fecha Aprobación: Febrero 2019 Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024.

1.- OBJETIVOS

Estandarizar los criterios y procedimiento de notificación de resultados críticos definido en el servicio de Imagenología, que representan situaciones de riesgo, para asegurar la oportunidad y continuidad de la atención.

2.- ALCANCE

Está dirigido a todo paciente que ingrese al servicio de Imagenología a realizarse una ecografía gineco obstétrica y que presente un hallazgo crítico definido en este protocolo, derivado de policlínico de alto riesgo obstétrico, servicio de hospitalización y de urgencia maternal.

3.- DEFINICIONES

Resultado crítico o hallazgo crítico de Imagenología: Son aquellos hallazgos nuevos o inesperados que indican que el paciente tiene un elevado riesgo de morbimortalidad si no se toman las adecuadas medidas de diagnóstico o tratamiento en forma oportuna.

4.- RESPONSABLES

Medico ecografista: responsable de realizar el examen, identificar la patología crítica y notificarla, confeccionar informe.

Técnico paramédico: Otorga apoyo en la coordinación de la entrega de los resultados críticos, puede comunicar hallazgo con supervisión del médico ecografista. Registro en planilla el resultado crítico.

Tecnólogo médico encargado de calidad: Responsable de velar por el cumplimiento del protocolo, realizar informe de indicador y verificar el cumplimiento de los tiempos de la notificación.

Secretaria: Colabora en la coordinación de la comunicación de los hallazgos críticos.


Jefe del servicio de Imagenología: Responsable de velar por el cumplimiento del protocolo, verificando la notificación oportuna de los resultados críticos.

5.- DESARROLLO

5.1 Resultados críticos que requieren notificación de examen de Ecotomografía Ginecológica y Obstétrica:

Sera considerado hallazgo crítico de notificación los siguientes:

- Retardo del crecimiento intrauterino
- Polhidroamnios severo.
- Oligoamnios.
- Doppler Placentario o fetal alterado
- Malformaciones fetales mayores.
- Muerte fetal o embrionaria.
- Embarazo molar.

	CODIGO: HSC-AOC-23	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo Sistema de Notificación de Resultados Críticos de Imagenología	Fecha Aprobación: Febrero 2019 Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024.

- Restos ovulares.
- Patología Ginecológica con alta sospecha de malignidad.
- Acortamiento cervical moderado severo.

5.2 Procedimiento de la Notificación:

Todo examen que presente imágenes que indique criterios de riesgo estipulado en este protocolo, provenientes de pacientes de urgencia, hospitalización o ambulatorios (poli aro), deben ser notificados por el médico ecografista o técnico paramédico (en presencia de médico ecografista).

Notificación de hallazgo crítico en paciente ambulatorios:

Si el hallazgo crítico es encontrado en una paciente que tiene control en Policlínico de alto riesgo obstétrico durante el mismo día de realizado el examen, el hallazgo será notificado por el médico ecografista o técnico paramédico (en presencia del médico ecografista) vía telefónica al médico tratante o matrona de policlínico de alto riesgo obstétrico.

Si el hallazgo encontrado es de una paciente que proviene de urgencia maternal el resultado crítico es notificado a la matrona de turno de este mismo servicio, posteriormente la secretaria de Imagenología acompaña a la paciente al servicio de urgencia para su atención.

Si el hallazgo es encontrado en una paciente derivada desde otro establecimiento se seguirá el mismo procedimiento que en la paciente proveniente de urgencia maternal.

Notificación de hallazgo crítico en pacientes hospitalizados:

Si el hallazgo encontrado es de una paciente que se encuentra hospitalizada el resultado crítico será notificado vía telefónica a médico o matrona a cargo.

5.3 Tiempo de Notificación:


La notificación del hallazgo debe realizarse en 1 hora de realizado el examen.

5.4 Registros:

Se debe realizar un registro de notificación en planilla Excel, esta planilla de control incluye el cumplimiento o no, de los tiempos definidos de notificación.

La planilla Excel de registro de los hallazgos críticos contemplará los siguientes atributos de llenado:

- Fecha de examen.
- Hora de examen.
- Rut del paciente.
- Nombre del Paciente.
- Edad del paciente.
- Tipo de examen.

	CODIGO: HSC-AOC-23	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo Sistema de Notificación de Resultados Críticos de Imagenología	Fecha Aprobación: Febrero 2019 Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024.

- Resultado del examen.
- Hora de notificación.
- Quien notifica.
- A quien se notifica.
- Procedencia.
- Observaciones.


Los hallazgos críticos deberán quedar registrado en informe que será entregado al paciente y quedará archivado en la unidad de Imagenología.

6.- REVISION Y CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Cambios
Versión N°1	Enero 2016	Se establece el procedimiento a seguir en caso de pacientes hospitalizada. Se define el tiempo de notificación. Se mejora el indicador.
Versión 2 (origina versión 3).	Enero 2019	Revisión del documento. Se agrega resultado crítico "Acortamiento cervical moderado severo".

7.- INDICADORES DE PROCESOS

INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de resultados críticos notificados en ecografía Ginecoobstétrica en tiempo oportuno.
OBJETIVO	Evaluar que la notificación de los resultados críticos sean notificados en oportunamente según tiempo definido en protocolo.
RESPONSABLE	Jefe de servicio y encargado de calidad del servicio de Imagenología.
FÓRMULA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de resultados críticos de examen de ecografía Ginecoobstétrica notificados en tiempo oportuno según protocolo}}{\text{N}^\circ \text{ total de resultados críticos de examen de ecografía}} \times 100.$
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	90%
PERIODICIDAD	Trimestral.
FUENTE DE INFORMACION	Planilla Excel de registro de notificación de resultados críticos notificados. Libro de registro de examen de ecografía Ginecoobstétrica. Informes de examen de ecografía Ginecoobstétrica.

	CODIGO: HSC-AOC-23	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 1.3	Vigencia: 5 años.
	Protocolo Sistema de Notificación de Resultados Críticos de Imagenología	Fecha Aprobación: Febrero 2019 Fecha Termino Vigencia: Febrero 2024.

8.- REFERENCIAS

Nota técnica de valores o resultados críticos, recomendaciones generales laboratorio clínico, anatomía patológica e Imagenología, junio 2013.

Protocolo Sistema de Notificación de resultados críticos de Imagenología, versión 2, enero 2016.

9.- DISTRIBUCION

Servicio de Imagenología.

Dpto. de calidad.

COPIA NO CONTROLADA